



**INFORME SEMESTRAL DE
ACTIVIDADES**
Septiembre 2006- Febrero 2007

Marzo de 2007

Dip. Ramón Ceja Romero
Presidente

Dip. Leticia Díaz De León Torres Secretaria	Dip. Lizbeth Evelia Medina Rodríguez Secretaria
Dip. Víctor Aguirre Alcalde Secretario	Dip. Ramón Salas López Secretario

Integrantes

Dip. Gerardo Aranda Orozco	Dip. Arely Madrid Tovilla
Dip. Pablo Leopoldo Arreola Ortega	Dip. Alejandro Martínez Hernández
Dip. Gregorio Barradas Miravete	Dip. Carlos Roberto Martínez Martínez
Dip. José Luis Blanco Pajón	Dip. Héctor Narcia Álvarez
Dip. Félix Castellanos Hernández	Dip. Víctor Ortiz Del Carpio
Dip. Leobardo Curiel Preciado	Dip. Isidro Pedraza Chávez
Dip. Martha Cecilia Díaz Gordillo	Dip. Alfredo Adolfo Ríos Camarena
Dip. Ricardo Franco Cazarez	Dip. José Guadalupe Rivera Rivera
Dip. Fernel Arturo Gálvez Rodríguez	Dip. Odilón Romero Gutiérrez
Dip. Tomás Gloria Requena	Dip. J. Ignacio Alberto Rubio Chávez
Dip. Pedro Landero López	Dip. Martín Stefanonni Mazzocco

Dip. Juan Victoria Alva

PRESENTACIÓN

I.- TRABAJO DE LA COMISIÓN

A.- INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA

B.- REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

C.- REUNIONES ORDINARIAS

D.- CREACIÓN DE SUBCOMISIONES

E.- INSTALACIÓN DE SUBCOMISIONES

F.- CREACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE LEGISLADORES PARA ATENDER LA PROBLEMÁTICA DE LA COMUNIDAD "ZONA LACANDONA DE CHIAPAS"

II.- TRABAJO LEGISLATIVO

A.- MINUTAS

B.- INICIATIVAS

C.- INICIATIVAS, REZAGO LEGISLATIVO LIX LEGISLATURA

D.- PROPOSICIONES CON PUNTOS DE ACUERDO

III.- ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN

a).- ELABORACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

b).- REUNIÓN DE TRABAJO CON FUNCIONARIOS DE LAS SECRETARÍAS DE REFORMA AGRARIA, ECONOMÍA, DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y DE LA COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA

c).- REUNIÓN NACIONAL DE CONOCEDORES Y ESPECIALISTAS EN MATERIA AGRARIA

d).- ASISTENCIA A REUNIONES DE TRABAJO

e).- COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA EN
EL MARCO DE LA GLOSA DEL VI INFORME DE GOBIERNO

IV.- GESTIÓN Y ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS AGRARIOS

**V.- PRESUPUESTO DEL RAMO AGRARIO APROBADO PARA
2007.**

PRESENTACIÓN

Con fundamento en los artículos 39, numeral 1, y 45, numeral 6 inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Comisión de Reforma Agraria de la **LX Legislatura** del Congreso de la Unión, presenta su Primer Informe de Actividades que comprende los meses de septiembre de 2006 a febrero de 2007.

El trabajo realizado durante el periodo que se informa, se centró, entre otros, en establecer un programa anual de actividades, en el desahogo de los asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, de la gestión de asuntos relacionados con la materia agraria, en la evaluación y seguimiento de las acciones del Ejecutivo, del análisis de la Glosa del VI Informe de Gobierno, así como atender la comparecencia del Secretario del Ramo.

Teniendo como objetivo eficientar los trabajos, se definieron algunas acciones prioritarias, que por consenso se incluyeron en el calendario de actividades:

- A) Establecer un programa anual de actividades con objetivos concretos
- B) Mantener una estrecha comunicación con autoridades agrarias, que coadyuven en dar una rápida respuesta a los planteamientos y conflictos que son presentados en el Seno de la Comisión.
- C) Integración de subcomisiones permanentes que faciliten de manera temática el análisis y discusión de los asuntos turnados:
 - Subcomisión de Reforma Agraria y Marco Jurídico
 - Subcomisión de Procuraduría Agraria
 - Subcomisión de Registro Agrario Nacional
 - Subcomisión de Tribunal Superior Agrario
 - Subcomisión de Fifonafe

De manera formal se han instalado dos subcomisiones de trabajo, de Registro Agrario Nacional y de Tribunal Superior Agrario.

Uno de los temas de mayor relevancia en la Comisión, es el referente al Proyecto de Ley Federal Agraria; en el que se tomó como base el trabajo realizado por la **LIX** Legislatura, entre los trabajos que se tienen programados se organizarán foros, mesas de debate y discusión, con la participación de organizaciones campesinas, de ejidatarios, universidades, académicos, especialistas en la materia y autoridades del sector, que permitan obtener un documento con sustento jurídico que resuma las expresiones de los involucrados.

I.- TRABAJO DE LA COMISIÓN

A.- INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA

Durante el periodo que se informa, se realizó la **SESIÓN DE INSTALACIÓN** de la Comisión, asistiendo como invitados, en representación del Agrónomo Abelardo Escobar Prieto, Secretario de la Reforma Agraria, el Licenciado. Gilberto José Hershberger Reyes, Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, Licenciado Rubén Mendoza Ayala, Subsecretario de Política Sectorial y el Licenciado. Alberto Pérez Gasca, Director General de Asuntos Jurídicos; así como el Doctor Eduardo Isaías Rivera Rodríguez, Procurador Agrario, y la Licenciada Maribel Méndez de Lara, Directora General del Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal.

En esta sesión de instalación se contó con la asistencia de los diputados:

Dip. Ceja Romero Ramón (Presidente)
Dip. Díaz de León Torres Leticia (Secretaria)
Dip. Medina Rodríguez Lizbeth Evelia, (Secretaria)
Dip. Aguirre Alcaide Víctor (Secretario)
Dip. Salas López Ramón (Secretario)
Dip. Aranda Orozco Gerardo
Dip. Barradas Miravete Gregorio
Dip. Curiel Preciado Leobardo
Dip. Díaz Gordillo Martha Cecilia
Dip. Franco Cázares Ricardo
Dip. Rivera Rivera José Guadalupe
Dip. Rubio Chávez José Ignacio Alberto
Dip. Stefanonni Mazzocco Martín
Dip. Victoria Alva Juan
Dip. Gálvez Rodríguez Fernel Arturo
Dip. Martínez Hernández Alejandro
Dip. Narcía Álvarez Héctor
Dip. Romero Gutiérrez Odilón
Dip. Blanco Pajón José Luis
Dip. Gloria Requena Tomás
Dip. Madrid Tovilla Arely

Dip. Ríos Camarena Alfredo Adolfo
Dip. Arreola Ortega Pablo Leopoldo

Acto Formal de Instalación

Siendo las nueve horas con treinta minutos, del día 12 de octubre de 2006, el diputado Presidente de la Comisión Ramón Ceja Romero, realizó la declaratoria formal de instalación de la Comisión de Reforma Agraria, que funcionará durante la LX Legislatura de la Cámara de Diputados; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y el artículo 93 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General.

El diputado Ramón Ceja resaltó, la importancia del trabajo legislativo que en materia agraria se realizará en la Comisión, por lo que exhortó a los diputados presentes a trabajar con “ánimo de apertura privilegiando el diálogo y un ambiente de respeto anteponiendo el interés del país a los personales o de grupo”. Destacó el trabajo pendiente como los llamados “focos rojos”, “focos amarillos”, el reordenamiento de la tenencia de la tierra, así como, la necesidad de retomar el proyecto de dictamen de la Iniciativa de Ley Federal de Reforma Agraria.

La licenciada María Elia Alva Martínez, Secretaria Técnica de la Comisión, dio cuenta del trabajo legislativo pendiente de la LIX Legislatura consistente en, tres minutas, dieciséis iniciativas y siete proposiciones con punto de acuerdo.

En esta Sesión de instalación, los diputados destacaron la importancia de dar atención al trabajo legislativo pendiente, considerando el rezago legislativo, pero proponiendo las reformas necesarias para el desarrollo del sector; impulsar el Proyecto de Ley Federal Agraria, proponiendo las modificaciones necesarias para su dictamen; atención a los asuntos agrarios añejos y a los conflictos llamados “focos rojos” y “focos amarillos”, y a los problemas agrarios, entre ellos en el estado de Chiapas; impulsar mayor presupuesto para el sector; para que se sigan manejando los diversos programas sociales; seguridad jurídica para los campesinos, explotación de bosques, rezago agrario, problemas en materia de

ordenamiento de la propiedad y algunos planteamientos de problemas propios de los distritos que representan.

B.- REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

Durante el periodo que abarca el presente informe, se realizaron cinco reuniones de trabajo de la Junta Directiva de la Comisión; con el objetivo de analizar los asuntos pendientes, tomando acuerdos y decisiones que posteriormente se sometieron al Pleno de la misma.

El análisis de los proyectos de dictamen de las iniciativas pendientes, fue una de las tareas fundamentales de estas reuniones, los cuales fueron discutidos y analizados, expresando los integrantes sus opiniones sobre las reformas propuestas, para, posteriormente, consensuarlas ante el Pleno de la Comisión.

NOMBRE	DIP-RAMÓN CEJA ROMERO	LETICIA DÍAZ DE LEÓN TORRES	LIZBETH EVELIA MEDINA RODRÍGUEZ	VÍCTOR AGUIRRE ALCAIDE	RAMÓN SALAS LÓPEZ
Partido	PAN	PAN	PAN	PRD	PRI
Descripción	Presidente	Secretaria	Secretaria	Secretario	Secretario
Reunión 12/Oct/06	A	A	A	F	A
Reunión 15/Nov/06	A	A	A	A	F
Reunión 12/Dic/06	A	A	A	A	A
Reunión 17/Ene/07	A	A	A	A	A
Reunión 13/Feb/07	A	A	F	A	A
Total de inasistencias	0	0	1	1	1

C.- REUNIONES ORDINARIAS

En el periodo que se informa, se realizaron seis reuniones plenarias, los principales temas a tratar fueron el programa de trabajo, el desahogo del trabajo legislativo que incluía el análisis y la aprobación de dictámenes de iniciativas, la aprobación del presupuesto para el sector agrario en el ejercicio fiscal 2007, y el seguimiento a la atención de conflictos agrarios.

El promedio de asistencia de los Diputados a las reuniones convocadas fue del 72.95 %

COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA

RECORD DE ASISTENCIA DE DIPUTADOS INTEGRANTES

NOMBRE																														
PARTIDO	PAN	PAN	PAN	PRD	PRI	PAN	PRD	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PT	INDEP																
DESCRIPCIÓN	Pte.	Sria.	Sria.	Srio.	Srio.	Integ																								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	
Reunión de Instalación 12/Oct/2006	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	F	A	F	A	A	F	A	A	F	F	A	A	A	A	—	
Comparecencia del Secretario de la Reforma Agraria 25/Oct/2006	A	A	A	A	A	F	A	A	C	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	F	A	F	F	F	A	A	—	
Reunión Ordinaria 22Nov/2006	A	A	A	A	A	F	F	F	F	A	F	A	A	A	A	F	A	F	A	A	F	F	—	A	F	A	A	A	A	
Reunión Ordinaria 13/Dic/2006 (Se declaró permanente y continuó el 14/dic/06)	A	A	A	A	A	A	F	A	F	A	A	A	FJ	A	A	A	A	F	A	F	A	F	—	A	A	A	A	A	A	
Reunión Ordinaria 17/Enero/2007	A	A	A	A	A	A	F	F	F	F	A	A	A	A	F	A	A	A	F	A	A	FJ	—	A	F	F	A	A	A	
Reunión Ordinaria 15/Feb/2007	A	A	A	A	A	A	F	C	A	A	A	A	A	A	F	A	A	F	A	F	F	F	—	A	A	A	A	F	A	
TOTAL FALTAS	0	0	0	0	0	2	4	2	3	1	1	0	0	0	3	1	1	3	1	3	2	4	—	2	3	2	0	1	0	

A: Asistencia

F: Falta

FJ: Falta Justificada

C: Comisión a otro evento

D.-CREACION DE SUBCOMISIONES

En la reunión ordinaria del 22 de noviembre de 2006, se acordó la integración de cinco subcomisiones permanentes de trabajo las cuales se conformaron de la siguiente manera:

SUBCOMISION DE REFORMA AGRARIA Y MARCO JURIDICO		
DIP. RAMÓN CEJA ROMERO	PAN	RESPONSABLE
DIP. MARTIN STEFANONNI MAZZOCCO	PAN	
DIP. JOSE IGNACIO ALBERTO RUBIO CHAVEZ	PAN	
DIP. TOMAS GLORIA REQUENA	PRI	
DIP. ISIDRO PEDRAZA CHAVEZ	PRD	
DIP. FERNEL ARTURO GÁLVEZ	PRD	
DIP. FELIX CASTELLANOS HERNANDEZ	INDEPEND.	
DIP. PABLO ARREOLA ORTEGA	PT	

SUBCOMISION DE PROCURADURIA AGRARIA		
DIP. VICTOR AGUIRRE ALCAIDE	PRD	RESPONSABLE
DIP. GREGORIO BARRADAS MIRAVETE	PAN	
DIP. LEOBARDO CURIEL PRECIADO	PAN	
DIP. MARTHA CECILIA DIAZ GORDILLO	PAN	
DIP. ARELY MADRID TOVILLA	PRI	
DIP. CARLOS ROBERTO MARTÍNEZ MARTÍNEZ	PRD	

SUBCOMISIÓN DE REGISTRO AGRARIO NACIONAL		
DIP. LETICIA DIAZ DE LEON TORRES	PAN	RESPONSABLE
DIP. RICARDO FRANCO CAZAREZ	PAN	
DIP. JOSE IGNACIO ALBERTO RUBIO CHAVEZ	PAN	
DIP. TOMAS GLORIA REQUENA	PRI	
DIP. HÉCTOR NARCIA ÁLVAREZ	PRD	
DIP. ODILÓN ROMERO GUTIÉRREZ	PRD	

SUBCOMISION DE TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO		
DIP. LIZBETH EVELIA MEDINA RODRIGUEZ	PAN	RESPONSABLE
DIP. JOSE GUADALUPE RIVERA RIVERA	PAN	
DIP. JUAN VICTORIA ALVA	PAN	
DIP. MARTA CECILIA DIAZ GORDILLO	PAN	
DIP. ARELY MADRID TOVILLA	PRI	
DIP. ALEJANDRO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	PRD	

SUBCOMISIÓN DE FIFONAFE		
DIP. RAMON SALAS LOPEZ	PRI	RESPONSABLE
DIP. GERARDO ARANDA OROZCO	PAN	
DIP. RICARDO FRANCO CAZAREZ	PAN	
DIP. TOMAS GLORIA REQUENA	PRI	
DIP. VICTOR AGUIRRE ALCAIDE	PRD	
DIP. PEDRO LANDERO LÓPEZ	PRD	

E.-INSTALACIÓN DE SUBCOMISIONES

1.- El 20 veinte de diciembre de 2006, dos mil seis, se instaló **la subcomisión de Registro Agrario Nacional**, coordinada por la diputada Leticia Díaz de León Torres; con la asistencia de los siguientes diputados: Ramón Ceja Romero, Leticia Díaz de León Torres, Ramón Salas López, Tomás Gloria Requena y Ricardo Franco Cazares.

El diputado Ramón Ceja Romero, declaró instalada la Subcomisión de Registro Agrario Nacional, señalando la importancia de la misma.

Se presentó el plan de trabajo en el que se enmarcó la revisión de la Legislación relacionada con el Registro Agrario Nacional, la realización de visitas a esa dependencia y a sus diferentes Delegaciones en el país para conocer su sistema de trabajo incluyendo los programas de Modernización y Digitalización de Archivo General Agrario.- Catastro Rural Nacional de la Propiedad Social, así como invitación a funcionarios Federales, Estatales y Municipales relacionados con el tema.

El 17 de enero de 2007, la Subcomisión del Registro Agrario Nacional realizó una reunión de trabajo con la asistencia del Agrónomo Armando Rangel Hernández, Director en Jefe del Registro Agrario Nacional, del Ingeniero Arnaldo Arreola, Director General del Catastro Rural, y del Licenciado Antonio Olivas Martínez, Dirección General de Titulación y Control Documental.

En esta reunión los funcionarios informaron del avance de resultados del Registro Agrario Nacional haciendo entrega de un disco compacto denominado avances 2007 RAN.

2.- El 21 de febrero del 2007, se instaló **la subcomisión del Tribunal Superior Agrario**, coordinada por la diputada Lizbeth Evelia Medina Rodríguez, se contó con la presencia del Doctor Ricardo García Villalobos Gálvez, Magistrado Presidente del Tribunal Superior Agrario; durante el desahogo de la reunión externaron la importancia de la creación de esta subcomisión y la gran disposición de trabajar en conjunto con los integrantes de la misma.

Se registró la asistencia de cuatro diputados, de los seis que integran esta subcomisión, Dip. Lizbeth E. Medina Rodríguez, Dip. José Guadalupe Rivera Rivera, y Dip. Alejandro Martínez

Hernández, Dip. Juan Victoria Alva, del Dip. Ramón Ceja Romero, y cinco integrantes de la Comisión.

Se presentó y se dio lectura al proyecto del plan de trabajo, en el que destaco establecer reuniones de trabajo con Magistrados de los diferentes tribunales en materia agraria, la realización de conferencias, foros y talleres relacionados con el sector.

F.- CREACION DE GRUPO DE TRABAJO DE LEGISLADORES PARA ATENCION A LA PROBLEMÁTICA DE LA COMUNIDAD ZONA LACANDONA DE CHIAPAS.

En reunión ordinaria celebrada el 17 de enero de 2007, se acordó constituir un grupo de trabajo de legisladores, que incluiría a los representantes del estado de Chiapas, para la atención de la problemática en la Región de la Selva Lacandona, coordinado por la diputada Lizbeth Medina Rodríguez.

II.- TRABAJO LEGISLATIVO.

Durante el periodo que se informa, se han atendido tres Minutas, pendientes de dictaminar por la LIX Legislatura; se retomaron cinco iniciativas que, de igual manera, no fueron dictaminadas en su oportunidad; se cuenta con el proyecto de dictamen de dos iniciativas sobre el artículo 17 de la Ley Agraria, uno sobre el artículo 212 de la Ley de Amparo, otro sobre el artículo 161 y otro sobre el artículo 10 de la Ley de Expropiación y 94 de la Ley Agraria, estas dos ultimas se dictaminan en Comisiones Unidas.

Respecto de la iniciativa que reforma el artículo 212 de la Ley de Amparo, de acuerdo al turno de la Mesa Directiva se emitió la opinión correspondiente; se tiene el proyecto de dictamen en sentido negativo sobre las dos iniciativas que reforman el artículo 17 de la Ley Agraria, las cuales, junto con los demás proyectos de dictamen serán sometidos a votación en la próxima reunión plenaria a realizarse en el mes de marzo. Actualmente se esta analizando a través de subcomisiones de trabajo el Proyecto de Ley Federal Agraria.

Por otra parte, se turnaron por la Mesa Directiva de la Cámara cinco Propositiones con Punto de Acuerdo, entre las cuales destacan dos relativas a tierras ejidales en la Salinera del municipio de Mulegé, estado de Baja California Sur y el cambio de sede del Tribunal Unitario Agrario de Saltillo Coahuila. Actualmente con información de diversas dependencias

involucradas se tiene el proyecto de dictamen sobre la proposición con punto de acuerdo relativo a asentamientos irregulares en el municipio de Cuautitlan Izcalli, estado de México. Se aprobó por el Pleno de la Cámara de Diputados el dictamen sobre la proposición con punto de acuerdo sobre enfrentamientos en el municipio de Ocosingo estado de Chiapas.

De conformidad con el numeral seis del artículo 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, el cuerpo técnico de la Comisión realiza el estudio de las proposiciones e iniciativas que conforman la agenda legislativa llevando a cabo para ello reuniones con especialistas, con funcionarios de las dependencias involucradas, así como con los afectados en el caso de las proposiciones con punto de acuerdo. Hasta el momento se ha atendido cada uno de los asuntos turnados por el Pleno de la Cámara.

**TRABAJO LEGISLATIVO DE LA COMISION DE REFORMA AGRARIA
LX LEGISLATURA**

A.- MINUTAS

NOMBRE	FECHA DE PRESENTACIÓN	TURNO	CONTENIDO	TRÁMITE
Minuta de la LVIII Legislatura, con proyecto de decreto que reforma los artículos 134 y 136; del 139 al 143; 145 y 146 de la Ley Agraria.	19 de marzo de 2002.	Comisiones de Justicia y Derechos Humanos y Reforma Agraria.	La Minuta propone establecer la autonomía de la Procuraduría Agraria.	Dictaminada en Comisiones Unidas.
Minuta con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Agraria en materia indígena.	1° de febrero de 2005.	Comisiones Unidas de Reforma Agraria y Asuntos Indígenas.	Propone diversas modificaciones en relación a los derechos de los pueblos y comunidades indígenas como el respeto a su cultura y diversas acciones ante el poder jurisdiccional.	Aprobada por la Comisión de Reforma Agraria.

NOMBRE	FECHA DE PRESENTACIÓN	TURNO	CONTENIDO	TRÁMITE
Minuta con Proyecto de Decreto de reformas a la Ley Agraria y Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.	27 de abril de 2005.	Comisiones Unidas de Reforma Agraria y Justicia y Derechos Humanos.	Se plantean diversas reformas en materia de justicia agraria.	Aprobada por la Comisión de Reforma Agraria.

B.- INICIATIVAS

Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 212 de la Ley de Amparo.	21 de noviembre de 2006.	Comisión de Justicia y Derechos Humanos con Opinión de Reforma Agraria.	Se propone que la expropiación para la regularización de asentamientos humanos de tierras ejidales, se tramite por las disposiciones del Libro Primero de la Ley Agraria y no por el Segundo relativo al Amparo Agrario.	Se envió la opinión a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos el 06 de febrero de 2007.
---	--------------------------	---	--	--

C.- INICIATIVAS

REZAGO LEGISLATIVO LIX LEGISLATURA

NOMBRE	FECHA DE PRESENTACIÓN	TURNO	CONTENIDO	TRÁMITE
Iniciativa con Proyecto de Ley Federal Agraria.	30 de marzo de 2005. Dip. Manuel García Corpus a nombre de diversos diputados integrantes de la Comisión de reforma Agraria de los Grupos Parlamentarios del PRI, PRD y PVEM.	Comisión de Reforma agraria con opinión de la Comisión de Desarrollo Rural.	Propuesta de nueva Ley: Tierras indígenas, Formas asociativas y obligación de sociedades mercantiles a trabajar la tierra, Fondo de tierras y Limites a la propiedad ganadera.	La Mesa Directiva devolvió a Comisión de Reforma Agraria el Proyecto de dictamen, el 20 de abril de 2006.
Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 10 de la Ley de Expropiación y reforma el artículo 94 de la Ley Agraria.	24 de febrero de 2005. Dip. Jesús González Schmal.	Comisiones Unidas de Gobernación y de Reforma Agraria.	Propone la actualización del monto de la indemnización que se pagará por la expropiación.	Se presentó el proyecto de dictamen en reunión ordinaria del 15 de febrero de 2007.

NOMBRE	FECHA DE PRESENTACIÓN	TURNO	CONTENIDO	TRÁMITE
Iniciativa de Reformas al artículo 17 de la Ley agraria.	7 de febrero 2006 Dip. René Meza Cabrera.	Comisión de Reforma Agraria.	Propone adicionar el artículo 17 para que se establezca como requisito que la lista de sucesión debe ir firmada por la Cónyuge concubina o concubinario según el caso.	Con proyecto de dictamen en sentido negativo.
Iniciativa que reforma el artículo 17 de la Ley Agraria.	02 de febrero de 2006 Dip. Hidalgo Contreras Covarrubias.	Comisión de Reforma Agraria.	Se incluye la frase “mediante testamento” dentro del texto del artículo 17 para precisar el instrumento de la sucesión.	Con proyecto de dictamen en sentido negativo.
Iniciativa que reforma el artículo 161 de la Ley Agraria.	07 de marzo de 2006 Dip. Fernando Álvarez Monje.	Comisión de Reforma Agraria y de Fortalecimiento al Federalismo.	Se proponen modificaciones en materia de competencia de los tres niveles de gobierno.	Se presentó el proyecto de dictamen en reunión ordinaria del 15 de febrero de 2007.

D.- PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

NOMBRE	FECHA DE PRESENTACIÓN	TURNO	CONTENIDO	TRÁMITE
Proposición con Punto de Acuerdo por el cual el Congreso del estado de Coahuila, exhorta a las Cámaras del Congreso de la Unión, para que en el ámbito de sus competencias, intervengan en la conservación y mejora de las condiciones del Tribunal Unitario Agrario con sede en la Saltillo, Coahuila.	11 de octubre de 2006 H. Congreso del Estado de Coahuila.	Comisión de Reforma Agraria.	Se menciona la importancia de la permanencia del Tribunal Unitario Agrario de la Ciudad de Coahuila.	El 17 de octubre de 2006 se envió a los diputados integrantes para su conocimiento y efectos de dictamen.

NOMBRE	FECHA DE PRESENTACIÓN	TURNO	CONTENIDO	TRAMITE
Proposición con Punto de Acuerdo para que se integre una Comisión Plural que investigue la problemática entre varios ejidos del municipio de Mulege Baja California Sur y la empresa Exportadora de Sal ESSA.	19 de octubre de 2006 Dip. Víctor Manuel Lizárraga Peraza (PRD).	Comisiones Unidas de Economía y de Reforma Agraria.	Se solicita al Gobierno Federal integre una comisión plural que se encargue de realizar una investigación sobre el conflicto entre la exportadora de sal (ESSA) y los parcelarios de los ejidos “Benito Juárez y Gustavo Díaz Ordaz” del Municipio de Mulege, en el estado de Baja California Sur, realizando una visita al lugar.	El 23 de octubre se envió el punto de acuerdo a los diputados integrantes para efectos de dictamen y se solicitó información al Secretario de la Reforma Agraria. Ofic. CRA/045/07 El día 25 de octubre, la presidencia de la Comisión, recibió a funcionarios de la Secretaría de Economía.
Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar a las autoridades federales intervengan en el conflicto entre varios ejidos del municipio de Mulege Baja California Sur y la empresa Exportadora de Sal ESSA.	19 de octubre de 2006 Dip. Ismael Ordaz Jiménez (PRI).	Comisiones Unidas de Economía, y de Reforma Agraria, y a la Junta de Coordinación Política.	Se solicita al Gobierno Federal intervenga a través de la integración de una Comisión plural de legisladores, que se encargue de realizar una investigación sobre el conflicto entre la exportadora de sal (ESSA) y los parcelarios de los ejidos “Benito Juárez y Gustavo Díaz Ordaz” del Municipio de Mulege, en el estado de Baja California Sur. Así como la situación Financiera de dicha exportadora.	* El 23 de octubre se envió el punto de acuerdo a los diputados integrantes para efectos de dictamen y se solicitó información al Secretario de la Reforma Agraria. Ofic. CRA/045. * En virtud de tratar el mismo asunto las dos proposiciones han sido integradas en un mismo trámite.

NOMBRE	FECHA DE PRESENTACIÓN	TURNO	CONTENIDO	TRÁMITE
Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Gobierno del Estado de Chiapas tome las medidas necesarias para evitar nuevos enfrentamientos entre comunidades indígenas por el conflicto agrario en el municipio de Ocosingo, estado de Chiapas.	12 de diciembre de 2006.	Comisión de Reforma Agraria.	Debido al incumplimiento por parte del gobierno de diversos compromisos adquiridos para la atención de la problemática agraria en el municipio de Ocosingo, Chiapas, se han presentado enfrentamientos entre grupos indígenas, se propone la intervención del Gobierno del Estado de Chiapas para atender la problemática en la región y evitar enfrentamientos.	El 06 de febrero de 2007, se envió el dictamen (sesión 17 de enero) a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.
Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a diversas instancias y autoridades a que atiendan la situación sobre la regularización de la tenencia de la tierra y el acceso al servicio de energía eléctrica en el polígono San Lucas, Cuautitlán Izcalli, Estado de México.	17 de enero de 2007.	Comisiones Unidas de Reforma Agraria y Energía.	El polígono San Lucas es un asentamiento humano irregular, el punto de acuerdo exhorta a CORETT y SRA a iniciar acciones para regularizar el asentamiento.	Con oficio CRA/024/06 se envió el proyecto de dictamen a diputados integrantes para su conocimiento y se discutió en reunión ordinaria del 15 de febrero de 2007.

III.- ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN

a) ELABORACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

En sesión ordinaria, de fecha 13 de diciembre del 2006, se presentó, discutió y aprobó el Programa Anual de Trabajo, publicándose en la Gaceta Parlamentaria el 26 de diciembre de 2006.

b) REUNIÓN DE TRABAJO CON FUNCIONARIOS DE LAS SECRETARÍAS DE REFORMA AGRARIA, ECONOMÍA, DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y DE LA COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA

El cinco de diciembre de 2006, se realizó una reunión de trabajo con funcionarios de las Secretarías de Reforma Agraria, de Economía, de la Función Pública y Corett, el objeto de la reunión fue analizar y atender la Proposición con Punto de Acuerdo relativa al conflicto entre la Empresa Exportadora de Sal (ESSA) SA de CV. y ejidatarios de los poblados Presidente Benito Juárez y Gustavo Díaz Ordaz, municipio de Mulegé, estado de Baja California Sur.

En la reunión de trabajo, funcionarios de la Secretaría de Economía expusieron la atención que se ha brindado al asunto, señalando que se estaba instaurando el mecanismo para el pago a ejidatarios en el marco de un Convenio suscrito entre las partes para la solución del problema.

Con la asistencia de 19 diputadas y diputados, y de conformidad con lo señalado en su Programa Anual de Trabajo, la Comisión de Reforma Agraria se reunió con funcionarios del sector para dar atención oportuna y eficiente a uno de los asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

c) REUNIÓN CON CONOCEDORES Y ESPECIALISTAS EN LA MATERIA AGRARIA

A petición de un grupo de estudiantes, ejidatarios y ciudadanos en general, se llevó a cabo una reunión, en la cual se trataron, entre otros temas la propuesta de "Ley Federal Agraria",

concluyendo que esta Comisión debería de analizar dicha iniciativa y elaborar un nuevo proyecto de ley que viniera a mejorar el presentado en la Legislatura anterior.

A dicho evento que se realizó en la Ciudad de México, asistieron, aproximadamente, 65 personas de diversos lugares del país.

Se habló de la necesidad de que la Cámara de Diputados apoyará a través del presupuesto de egresos a la Secretaría de la Reforma Agraria para atender la problemática de los Focos rojos y amarillos, y mayor apoyo a los programas productivos.

d) ASISTENCIA A REUNIONES DE TRABAJO

Durante el Periodo que se informa el Presidente de la Comisión de Reforma Agraria asistió a 32 reuniones: con fines de trabajo, foros, conferencias de temas relacionados con el sector rural con funcionarios del sector agrario, entre ellos el Consejo Nacional Agropecuario, Senadores de la Comisión de Agricultura y Ganadería, Conferencias del Sector Agropecuario, Consejo Consultivo de Política Rural, Consejo Económico, Consejo Consultivo de Economía, Directivos del Registro Agrario Nacional, Comisiones Unidas del Sector Rural, Secretaría de la Reforma Agraria, Asociación Mexicana de Secretarios de despacho Agropecuario, Comisión de Agricultura y Ganadería, Secretario de SAGARPA, Magistrados y Secretarios de Tribunales Agrarios, Universidad Autónoma de Chapingo, con Uniones de Ejidos de Michoacán, encuentro de las comisiones del sector rural con el doctor Adolfo Cazorla Montero, Secretario General de la Universidad Politécnica de Madrid-España.

e) COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA EN EL MARCO DE LA GLOSA DEL VI INFORME DE GOBIERNO

Compareció el 25 de octubre de 2006, ante la Comisión Reforma Agraria, presidida por el Diputado Ramón Ceja Romero, el Agrónomo Abelardo Escobar Prieto, en dicha comparecencia los grupos parlamentarios del PRD, PRI y PT cuestionaron al Secretario de la Reforma Agraria, Abelardo Escobar Prieto, “los logros” en cuanto a la regularización de la

tenencia de la tierra y el poco apoyo a programas de ayuda para el campo. El PAN reconoció avances.

Durante la Comparencia, los partidos de oposición coincidieron en que sigue pendiente la resolución de los conflictos denominados “focos rojos y amarillos”, problemas que por la errática política del gobierno se han agudizado, agregaron.

En su primera intervención, El Ing. Abelardo Escobar señaló que la política agraria de la actual administración tuvo logros en tres grandes vertientes: ordenamiento y regulación de tierras, atención a conflictos y fortalecimiento de las opciones productivas; “aportaciones que, aunque indispensables, no son suficientes para reactivar la economía en el sector”; destacó que los frutos más significativos del trabajo de la Secretaría de la Reforma Agraria son la solución de 11 de 14 grandes conflictos denominados “focos rojos” (que comprendían 248 asuntos) y 476 de 691 problemas llamados “focos amarillos; sobre el ordenamiento y regularización de la tenencia de la tierra, informó que desde 1993 se puso en marcha el Programa de Certificación de Derechos Ejidales (Procede) que ha titulado 94.6 por ciento de los núcleos agrarios, es decir, 28 mil 326 de los 29 mil 942 que en principio fue su universo de trabajo.

Asimismo, precisó que la organización, capacitación y apoyo a la generación de actividades productivas fue prioridad para la Secretaría, “de septiembre a diciembre de 2005, comentó que se apoyaron (a través del Fondo de Apoyo a Proyectos Productivos Agrarios FAPPA) 660 proyectos con 267.6 millones de pesos.

En respuesta a las preguntas de los diputados, el Ing. Abelardo Escobar Prieto señaló que la prioridad para la Secretaría de Reforma Agraria, fue atender la seguridad jurídica y la tenencia de la tierra, “el avance ha sido de un 94.6 por ciento y eso nos da la pauta para pensar en el desarrollo rural que se pretende; al mismo tiempo permite establecer proyectos a futuro”.

Informó que los recursos son insuficientes para atender los rezagos agrarios. En relación a los focos rojos, indicó que en la Meseta Purépecha se necesitan alrededor de 200 millones de pesos, pero enfatizó que en la Selva Lacandona está casi concluido el problema con una inversión muy fuerte para regularizar predios.

IV.- GESTIÓN Y ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS AGRARIOS

Es en esta actividad, en que se hace referencia a una de las tareas en donde existe el mayor vínculo con los campesinos, ejidatarios y ciudadanos en general, que acuden a esta Comisión de Reforma Agraria, en busca de apoyo, orientación e intervención; en la mayoría de los casos, cuando consideran que no han recibido el trato oportuno por parte de las autoridades competentes, o la resolución a su juicio no fue apegada a derecho.

De esta forma se han atendido 47 asuntos, de diferentes entidades federativas, y referido a diversos problemas, entre los cuales se incluyen: límites entre núcleos agrarios o comunidades con otros núcleos, o con particulares, invasión o despojo, o por carecer de la titulación definitiva de las tierras, entre otros; asuntos que involucran a diversas dependencias del sector, mismos que han sido atendidos y el seguimiento de avances es permanente, a través de los comunicados que se reciben de la Secretaría de la Reforma Agraria y demás dependencias involucradas.

Se han atendido 18 entidades del país, a saber: Campeche, Chiapas, Distrito Federal, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán.

V.- PRESUPUESTO DEL RAMO AGRARIO APROBADO PARA 2007

En términos del artículo **45**, numeral **6** inciso **g)**, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Comisión de Reforma Agraria, durante su reunión ordinaria permanente, realizada los días 13 y 14 de diciembre del 2006, y de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria realizó el estudio, análisis, discusión y aprobación del Proyecto de Presupuesto para el Ramo 15 Reforma Agraria.

Se analizó cada uno de los rubros del proyecto de Presupuesto de Egresos que envió el Ejecutivo Federal a este órgano de representación popular, con la presencia de funcionarios de la Secretaría de la Reforma Agraria, quienes realizaron su exposición de los rubros referentes a los programas del sector ante la Comisión; los diputados integrantes de la

Comisión procedieron al análisis de cada uno de los rubros del presupuesto realizándose las modificaciones siguientes: se tomó el acuerdo de apoyar el presupuesto en los términos en que lo envió el Ejecutivo, con excepción en los rubros referentes a los programas, ya que se consideró que la Reforma Agraria en nuestro país debe avanzar hacia el desarrollo rural, pero para ello primeramente se debe concluir con los conflictos existentes entre comunidades o ejidos.

Se tomó el acuerdo de solicitar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, de esta Cámara de Diputados, así como al Ejecutivo Federal, su reconsideración y apoyo para incrementar el presupuesto correspondiente al Ramo 15 Reforma Agraria, por la cantidad de \$723,566,004 (setecientos veintitrés millones quinientos sesenta y seis mil cuatro pesos), para ser aplicados a los programas del sector en los siguientes términos:

UNIDAD RESPONSABLE/PROGRAMA	2007 PROYECTO DE PRESUPUESTO	INCREMENTO PROPUESTO POR LA COMISIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN		
PROGRAMA DE LA MUJER EN EL SECTOR AGRARIO (PROMUSAG)	500,000,000	550,000,000
FONDO DE APOYO PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS (FAPPA)	302,700,000	325,000,000
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA Y PLANEACIÓN AGRARIA		
JÓVEN EMPRENDEDOR RURAL	65,100,000	100,000,000
FONDO DE TIERRAS	325,300,000	450,000,000
PROCURADURÍA AGRARIA		
PROGRAMA PISO	73,954,304	73,954,304
PROGRAMA HEREDA E INSTRUMENTOS DE ORGANIZACIÓN AGRARIA BÁSICA	99,473,451	99,473,451
PROGRAMA EMPRENDE	5,525,108	5,746,112
REGISTRO AGRARIO NACIONAL		
DIGITALIZACIÓN ARCHIVO GENERAL AGRARIO	25,255,000	30,000,000
UNIDAD DE CONCERTACIÓN AGRARIA		
ATENCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES EN EL MEDIO RURAL	913,300,000	1,200,000,000
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA		
CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES JURÍDICAS DERIVADAS DE ACUERDOS AGRARIOS EN MATERIA DE COMPRA DE TIERRAS	182,700,000	182,700,000

CUMPLIR CON LAS RESOLUCIONES DEL PODER JUDICIAL FEDERAL	6,024,387	6,024,387
TOTAL	2,499,332,250	3,022,898,254

Derivado de la importancia que tiene para el desarrollo del campo, la paz y estabilidad social, esta Comisión consideró como prioritario fortalecer con recursos presupuestales adicionales la atención de los conflictos en el medio rural, y consientes de los compromisos pendientes en el marco del **Acuerdo Nacional para el Campo**, se estableció un incremento de 286, 700,000 (doscientos ochenta y seis mil setecientos millones de pesos), proponiendo un presupuesto de 1,200,000,000 (mil doscientos millones de pesos), con estos recursos se facilitaría una alternativa más para la solución de los conflictos.

Se acordó presupuestar la cantidad de \$100, 000,000.00 (cien millones de pesos) para un programa de **CAPACITACIÓN**, en sustitución del Programa de Fomento y Organización Agraria, que de acuerdo con el proyecto que envió el Ejecutivo no se presupuestó para el 2007, y se consideró de relevante importancia para el desarrollo rural.

Esta Comisión consideró que debería aprobarse una partida de \$100,000,000.00 (cien millones de pesos), para seguir apoyando a los ejidatarios y comuneros en el rubro de **“CERTIFICAR Y TITULAR LA SUPERFICIE DE NÚCLEOS AGRARIOS (PROCEDE)”** que sirva para certificar aquellos núcleos que por razones ajenas al mismo no se pudo terminar o concretar dicho proceso, y además corregir algunos errores que al momento de certificar se hayan cometido, con esta propuesta se busca cumplir cabalmente con el objetivo del programa otorgando certeza jurídica a los sujetos agrarios.

Finalmente, cabe mencionar que el Pleno de la Cámara de Diputados, aprobó un incremento considerable para el sector, quedando de acuerdo al Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2006, de la siguiente manera:

RAMO ADMINISTRATIVO		Proyecto PEF	Reducciones	Ampliaciones	Reasignaciones	Presupuesto Aprobado
15	Reforma Agraria	4,034,800,000	7,500,000	745,000,000	737,500,000	4,772,300,000